

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III.—Número 918

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 29 de octubre de 1897



Doña Filomena Palacio Fernández

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE SOLARES

el día 28 de octubre de 1897, á los 52 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan García Rojo, sus hijos don Luis, don Constantino, don Marcial é hija política doña Sara y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde del día 29, desde la casa mortuoria al cementerio de Santa María de Cudeyo.

Los funerales tendrán lugar el miércoles, 3 de noviembre, á las diez de su mañana, en la iglesia de dicha parroquia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA NIÑA

SARA PÉREZ MUÑOZ

HA SUBIDO AL CIELO Á LAS DIEZ DE LA NOCHE DE AYER
Á LA EDAD DE OCHO AÑOS

Sus desconsolados padres don Amós Pérez Molino y doña Avelina Muñoz, hermanos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Atrazanas, 4, tercero, al sitio de costumbre, por lo cual vivirán agradecidos.

Santander 29 de octubre de 1897.

No se reparten esquelas.

cio que se impondrá á la nación, pero ineludible é inaplazable; pues cada día que pasa adquiere mayores proporciones el problema económico y amenaza deshacer esa heroica obra de nuestros soldados en las sabanas y montes cubanos, esa abnegación de nuestra política concediendo un régimen de gobierno que jamás fue ni aun soñado aquí en España más que por una exigua minoría de verdaderos enamorados de los ideales democráticos.

Para comprender toda la gravedad y alcance que tiene y puede tener ese problema, bastaría decir que, considerándolo insoluble para España, en él y nada más que en él fían los rebeldes el triunfo de sus ideas; así se explica la inacción de Máximo Gómez, del único cabecilla capaz de dirigir aquella guerra, oculto en los montes de Reforma, convencido de la inutilidad de las armas para vencernos.



El Correo dice que la herencia que dejaron los conservadores al actual Gobierno, es una deuda que asciende á 60 millones de duros.

¡Bonito porvenir!

Ya no serán los yankees los más temidos contra quienes tengamos que defendernos. Los que con mayor furia, más fuertemente van ahora á acometernos son los ingleses.

La prensa de Murcia denuncia que se ha desvirtuado la misión de los jurados convirtiéndola en granjería escandalosa.

Es decir, que allí habrá habido algún caso ó algunos casos de venalidad manifiesta.

Y por ello pide la prensa de Murcia nada menos que la abolición de los juicios por Jurados. Aquí viene bien, por comentario, la famosa rondalla del fabricante de fósforos:

Si se envenena un amante porque haya perdido el seso, ¿qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascanté?

¡Pero qué pillines son los carlistas! Se ha descubierto que con el pretexto de formar cuerpos de bomberos se organizan militarmente y hacen maniobras á toque de corneta. Y está justificado verdaderamente que se llamen bomberos.

Porque de fijo en sus cálculos ó en sus proyectos ha entrado bombardear como otras veces á Bilbao!

Antes de que ellos realicen ningún plan de destrucción debe el Gobierno quitarles el pistón!

Los yankees no han nacido, por lo visto, más que para pedir indemnizaciones.

Toda su política internacional se reduce á eso. Ahora reclaman al Perú 46.000 dólares para un súbdito norteamericano acusado en aquella república de conspirar contra la misma.

De modo que, según ellos, la carta de ciudadanía de los Estados Unidos da derecho al que la posea para hacer lo que le dé la gana en cualquier país del mundo.

Esto ya parece una chifladura más que otra cosa. Si á los norteamericanos los del Perú ciudadanos, les largan esos dineros, en lugar de Peruanos ¡que se llamen Peruleños!

El Correo Español, en un artículo firmado por M. pide los fueros para las provincias que los tuvieron antes, fundándose en que el Gobierno va á dar la autonomía á los filibusteros, á los que derraman la sangre generosa de los hijos de España, á los que destruyen las riquezas creadas en las Antillas y desgarran la bandera nacional.

Habla el señor M. como un libro. Pero ¿qué razón hay para que excluya de las ventajas de los fueros á las demás provincias de España?

¿Son de otra madera á qué? Estos carlistas son deliciosos. Hasta cuando tienen razón hay que negárselo por exclusivistas.

Son como aquel escribano que sólo tiraba de la cuerda para él solo. Pues hay que tirar de ella para todos ó para ninguno. Conque, señor M., no sea usted... M.

Según el autonomista señor Ortiz de Pinedo, ni Calixto García ni Máximo Gómez se dan á partido aunque se les cubra de oro.

—De pacificación, ¿qué?
—De pacificación, ná.
—No decían que sin Weyler...?
—Si decían; pero ¡quid!

¡Leemos:

«Han ingresado en el partido silvestista el ex-senador señor Barrantes y el general de la Armada señor Gómez y Más.»

¿Más todavía?

Va á llegar á la Corte pronto Cerralbo. ¿Temblamos los demócratas ó no temblamos?

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—2 m.

(Recibido con gran retraso)

El estado de la Isla

Telegrafian á El Imparcial desde Nueva

York que la prensa de aquella capital publica telegramas de origen filibustero, expedidos en la Habana, en los que dicen que, según informes oficiales, han muerto de hambre en la Isla de Cuba, durante los dos últimos meses, 68.500 personas y se calcula que durante el tiempo que llevamos de guerra murieron en el campo doscientos mil pacíficos.

Añaden que antes de comenzar la guerra la población de Cuba era de un millón seiscientos mil habitantes, de los que en la actualidad quedan unos ochocientos mil.

Reducción tan terrible se debe á los combates, á las enfermedades y al hambre.

El corresponsal en Cuba del periódico el Sund dice que en las actuales circunstancias es inoportuno ponerse á discutir las ventajas é inconvenientes del régimen autonómico.

Afirma que el exterminio hecho hasta para acabar en seguida con la guerra y que el hambre que ahora se padece en toda la Isla de Cuba no se remedia con reformas políticas.

El Diario de la Marina declara que es imposible soportar por más tiempo la actual situación.

Se asegura que estos días han desembarcado dos grandes expediciones filibusteras en la isla de Cuba: una en las costas de Pinar del Río y otra en las de la provincia de la Habana.

Madrid 28—12:15 t.

Lo que dice Arolas

Un telegrama recibido de la Habana da cuenta de algunas manifestaciones atribuidas al general Arolas.

Niega éste que ni por un momento haya pensado en abandonar la isla.

Se queja de que le hayan tenido en una situación inactiva dándosele el mando de la trocha y confía en que ahora el general Blanco le dará el mando de una división y podrá salir á operar contra los rebeldes.

Se ha declarado autonomista y dice que está completamente identificado con la política que se propone desarrollar el Gobierno en la isla de Cuba.

Condena el general Arolas las manifestaciones hechas en la Habana al tener noticia del relevo del general Weyler.

Madrid 28—3:10 t.

Reformas autonomistas

Respecto de las reformas que han de implantarse en Cuba, se confirman cuantas he telegrafado.

Una de ellas es que el Gobernador general tendrá derecho para oponerse á cuantas disposiciones adopten las Cámaras insulares que considere no sean justas para los intereses públicos y la soberanía de España.

RICARDO.



SONETO

A mi sobrina Laura

Tu noble juventud templa la lira del pobre vate que sus canas llora, y auzad y atenta la divina Flora, flores divinas á mi huerto tira.

Surge la voz con el saber se inspira, y el eco de tu voz joven, adora una plegaria mística y sonora como el eco del ángel que suspira.

Brilla una estrella en el lejano Oriente; templa Orfeo sus arpas melódicas para cantar á tu soberbia naciente, y las nueve del Helicón, ansiosas, estretejan con mirros y con rosas verde laurel para adornar tu frente.

Félix Colongues Klimt.

España y los yankees

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 28—12:15 t.

La opinión europea

De la lectura de la prensa más importante del extranjero se deduce que la opinión general en Europa se muestra favorable á España en la cuestión pendiente con los Estados Unidos motivada por los sucesos de Cuba.

Madrid 28—3:10 t.

Lo que dice el «Figaro»

Telegrafian de París dando cuenta de lo que dice el Figaro en un artículo que dedica á examinar la actual situación de España.

Dice que al mismo tiempo de conceder la autonomía á la isla de Cuba, el Gobierno liberal debe sostener con energía la soberanía de España en la Gran Antilla, rechazando la ingerencia de los Estados Unidos, pues el derecho y la razón están al lado de los españoles en el conflicto pendiente con la república norteamericana.

Añade que los yankees ocultan la ver-

dad y falsean los hechos con el propósito de no descubrir sus planes bastardos.

Afirma que España, dada su historia y los recursos con que cuenta, sabrá vencer, y agrega que los liberales sabrán oponer mayor fuerza y hacer frente á los conflictos que surjan mejor que los conservadores.

Dice—por último—que el advenimiento al poder del partido liberal es el anuncio de una era de paz para España.

Lo de las notas

Participa un telegrama de Nueva York que en el último Consejo de ministros celebrado por el Gobierno de Washington no se trató de la nota-contestación de España á la presentada por Mr. Woodford.

Añade que los Gobiernos de Madrid y de Washington parece que tienen el propósito de reservar el contenido de las notas diplomáticas que cambien entre sí hasta que se dé conocimiento del resultado de las mismas al Congreso yankee por medio del Mensaje de mister Mac-Kinley.

Dice que la nota de España está redactada en términos amistosos, pero enérgicos, rechazando los buenos oficios que ofrece el Gabinete norteamericano para el arreglo de la cuestión cubana.

En cambio el Herald—añade el telegrama—dice que estos buenos oficios han sido aceptados; pero como este periódico tiene sus puntos de mira especiales, hay que poner en cuarentena sus manifestaciones.

Créese que, de todos modos, no existen temores de que ocurra un conflicto, en vista de las grandes y amplias reformas autonómicas que España concede á la isla de Cuba y que son aceptadas con simpatía por el Gobierno yankee.

Madrid 28—11 n.

Todo seguirá igual

Telegrafian de Londres que el corresponsal de The Times en Nueva York dice que la nota de Mr. Woodford y la contestación del Gobierno de España no se harán públicas hasta después de la reunión del Congreso en Washington.

Entre tanto se mantendrán lo mismo que ahora las relaciones entre España y los Estados Unidos.

El corresponsal del Daily Chronicle dice que la contestación de España está concebida en tonos bastante vivos y será difícil que Mac-Kinley pueda contener á los partidarios de la independencia de Cuba en las Cámaras.

A la recíproca

El corresponsal del Standard, en Nueva York y Washington dice que la nota española, reivindicando el derecho de visita dentro de aguas jurisdiccionales, está justificada con sólo recordar que el Gobierno americano reclamó y obtuvo satisfacciones cuando surgió el incidente del Alliance.

Añade que Mac-Kinley sigue al Congreso y no le dirige y por esta causa no pueden hacerse buenos augurios acerca de las cuestiones pendientes.

El barómetro político

En París el exterior español se halla firme, lo cual demuestra que allí se tiene la creencia de que la nota de España no ha de ocasionar conflictos.

RICARDO.

EL SERVICIO MILITAR UNIVERSAL Y OBLIGATORIO

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: En el número correspondiente al lunes último he leído un artículo firmado por Un suscriptor acerca de la ardua é importante cuestión que sirve de epígrafe á estas líneas. Con razón considera la Redacción de ese ilustrado periódico, puesto sobre el tapete en la actualidad tan trascendental problema, y el interés que él despierta, me mueve á dedicar á su examen algunas cuartillas, que no serán las primeras que acerca del mismo tengo escritas.

Pero las circunstancias y la forma en que se presenta, ó se trata de presentar ahora ese problema por parte de algunos, me imponen la necesidad de hacer una declaración previa, excusada otras veces, obligatoria hoy para todo el que quiera tratarlo con alguna elevación patriótica y con miras desinteresadas. Defender la justicia, la conveniencia y aun la urgencia del establecimiento del servicio militar obligatorio no significa negarse á cumplir las órdenes del Gobierno constituido, sean las que fueren.

Todo el que trate de entorpecer hoy, por cualquier medio, los efectos de nuestra acción militar en Cuba es un mal español, con el cual yo no tengo ni quiero tener nada de común; pero el que aprovecha las lecciones de la experiencia y hasta los síntomas y augurios de los males públicos, por tristes ó siniestros que le parezcan, para proponer reformas conducentes, en su concepto, al mejoramiento del ejército, ya en la especialidad de sus funciones técnicas, ya en sus relaciones con la sociedad, cuya defensa le está encomendada; el que de esta manera estudia la cuestión que nos ocupa, presta un servicio patriótico, cuya importancia sólo debe medirse y estimarse en relación con el mayor ó menor acierto, con la mayor ó menor habilidad de su desempeño.

En días aciagos para Prusia nació allí la idea del servicio militar universal obligatorio, y acaso tuvo no poca parte en su nacimiento la necesidad urgente de asociar á todas las clases al interés de la patria, comprometiéndolas á todas en la defensa del territorio nacional.

La historia de nuestro siglo ha demostrado que no fueron inoportunos los que concibieron y empezaron á realizar aquella idea.

No puede decirse, pues, que lo sean los que en España la acogan y patrocinan, siempre que la hagan con aquella elevación de espíritu propia de todo el que al tratar de las cosas públicas, pone antes que nada en su pensamiento la imagen sagrada de la patria...

Empoecemos, pues, por declarar, de acuerdo con la ley constitucional, que la obligación del servicio militar es una consecuencia natural de ese culto que a la patria debemos.

Podrá haber quien considere la milicia en todos sus grados, el de soldado inclusivo, como una profesión que requiere vocación y aptitudes especiales. La consecuencia de esta doctrina es el establecimiento del ejército voluntario, como existe en Inglaterra. Pero, establecido el ejército forzoso, el ingreso en él no puede ser en buena ley voluntario para unos ciudadanos y forzoso para otros, puesto que todos participan de la ciudadanía.

Todo el que tiene participación en esos derechos e intereses debe, pues, empuñar las armas, sin otras excepciones que las que nacen de impedimento físico (por razón de edad ó de enfermedad) y las que se fundan en ciertas consideraciones de orden moral que las leyes, así civiles como penales, han tenido siempre presentes para eximir de algunas obligaciones, anteponiendo al interés del Estado el de otra entidad más íntima, que es anterior á él en el orden natural y en el psicológico: la familia.

Obligados estamos todos á contribuir, en interés del Estado, á la averiguación de los delitos y á la buena administración de justicia; pero no lo estamos á denunciar á nuestro padre, aunque sea delincente.

Obligados estamos á defender la patria; pero si por ir á defenderla dejamos morir de hambre á nuestra madre, de hambre y viuda, la ley nos exige de este obligación.

Fuera de estos casos y otros análogos que se refieren á los mismos principios, la obligación es universal y universalmente debe cumplirse. Así lo han entendido y así lo tienen establecido las principales naciones del continente europeo: la Alemania, del Norte y del Sur, Francia, Italia... España va quedando reducida á la categoría de excepción casi singular, casi única.

Mucho se equivoca quien pretendiese que esta excepción es debida tan sólo al capricho de nuestros gobernantes, ni siquiera á vituperables egoísmos de las clases directoras.

El artículo del *Suscriptor*, que ha dado motivo á este mío, no convencerá á nadie de la inconveniencia ó de la injusticia del servicio obligatorio; pero probará á todo el que lo lea desajustadamente, que hay todavía en las clases superiores de la sociedad española multitud de errores de buena fe y de preocupaciones sinceras, que es necesario desvanecer, si se quiere edificar algo estable en esta materia: errores y preocupaciones de las cuales participa buena porción de las clases inferiores, menos enojadas de lo que por muchos se cree ó se afecta creer, con la subsistencia del odioso privilegio reconocido hoy por las leyes.

Error es, aunque sea idea muy extendida, el de suponer á los pobres más aptos que los ricos para el duro ejercicio de las armas.

Se confunden aquí dos cosas muy diversas: la distinción entre pobres y ricos y la distinción entre hombres de la ciudad y hombres del campo. El mozo que se dedica á las faenas del campo, respirando á todas horas un aire puro y bien oxigenado, aunque su manutención pague de excesivamente sobria, es por lo común sano y robusto; y estos mozos constituyen hoy, y seguirán constituyendo siempre, la base fundamental y más extensa del reclutamiento. Pero qué razón hay para que el joven bien acomodado, habituado á los ejercicios de la gimnasia, de la equitación, de la esgrima y de la caza, resista peor las fatigas corporales que esa innumerable legión de mozos sencillos, escrofulosos y enclenques, que se crían en las bohordillas y bodegas de las grandes poblaciones, en una atmósfera malsana, con una alimentación insuficiente, dedicados á un oficio mecánico de los mil que no requieren vigor físico alguno, como, por ejemplo, el de cajistas? Y, sin embargo, hoy ese cajista enclenque va al servicio, á no ser que su raquismo caiga ya dentro de los términos del cuadro de exenciones, y el *sportman* se queda en casa por seis mil reales, aunque sea un Porfiro.

Preocupaciones son, y harto vulgares (permítaseme decirlo) las que se fundan en la repugnancia de las personas bien educadas al desempeño de ciertas faenas mecánicas. ¿Quién ha dicho que la obligación de defender la patria consiste en *mondar patatas*, por ejemplo? Harto sé yo que para la vida ordenada del cuartel (que es una casa grande ó una numerosa familia) no se puede prescindir de esas intimidades casi domésticas; pero en todos los ejércitos del mundo, fundados sobre la base de la obligación universal, esos servicios mecánicos ó domésticos están reglamentados con entera independencia de la instrucción militar y del servicio de armas. Ni la patria, ni la disciplina militar pierden nada con que algunos soldados se eximan de ciertas faenas mecánicas, como que no pierden nada hoy, ni la una ni la otra, con que algunos soldados, en vez de comer el rancho del cuartel, se vayan á comer á la taberna ó al figón que sus ahorritos les permiten frecuentar.

Arguyen algunos en contra del servicio obligatorio que es una rémora para la educación profesional de la juventud universitaria, cuyas carreras requieren mucho más largo tiempo que el aprendizaje de un oficio mecánico, ya por lo común concluido, ó punto menos, en la edad del ingreso en las filas; y añaden que si en otros países como por ejemplo, en Alemania, se ha logrado evitar ese inconveniente, débese á la multitud de universidades que hay allí esparcidas por todo el territorio y que facilitan la continuación de los estudios sin menoscabo de los deberes del soldado. Convergamos en que es espesioso el argumento. Pero (aparte de que no es aplicable á todos los países que tienen adoptada esta organización militar, y no se ve que en otros haya dado lugar á serias quejas), ¿no es cierto que en España la mayor parte de la juventud que se dedica á estudios profesionales, los siguen en poblaciones en que hay numerosa guarnición? ¿Tan difícil sería armonizar una cosa y otra?

Me he extendido ya hoy más de lo que pensaba. Me queda bastante por decir. La hora del correo se acerca. Mis ocupaciones me llaman á otro asunto. Quedese, pues, la continuación de ésta para otro artículo, si á usted, señor director, no le ha parecido, el que hoy le envío, indigno de publicarse.

X. X.

Madrid 27 de octubre de 1897.

FILIPINAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—1245 t.

Despacho oficial

El general Primo de Rivera, en despacho recibido en el ministerio de la Guerra, da cuenta de que nuestras tropas se han apoderado de varios atrincheramientos y de otras obras de defensa que te-

nian construidas los rebeldes en la parte de la costa.

RICARDO.

HISTORIA QUE PARECE CUENTO

UN MARIDO QUE CAE DE LAS NUBES

Treinta y seis años de ausencia

Eso de las apariciones inopinadas de parientes lejanos, esto es, residentes en lenguas tierras, tras muchos años de ausencia, llenos los dedos de brillantes y la cartera de billetes de Banco, no se ve sólo en comedias y novelas. Pasa también, aunque no todos los días, en la vida real, y un caso así acaba de suceder en la Coruña, y vamos á relatarlo.

Hace la friolera de treinta y seis años contrajeron matrimonio dos jóvenes en el barrio de Santa Lucía.

Ella era una mujer arrogantisima, y aún hoy conserva su rostro, encajado por blanca cabellera, rasgos de singular belleza.

Breve fue la luna de miel.

Apenas una niña, fruto de aquellos amores, había venido al mundo, cuando el esposo, sin dar cuenta á nadie de sus planes, embarcóse para América.

Llegado al Nuevo Mundo escribió una lacónica misiva á su esposa, manifestándole qué todo había concluido entre ambos, y que se hiciese cuenta de que no tenía tal marido.

Pueden figurarse nuestros lectores, ó mejor dicho, nuestras lectoras, cómo se quedaría la pobre mujer, que á la oñenta quería apasionadamente á su esposo.

Y sucedió una cosa que jamás nos suele ocurrir en la mayoría de los casos.

La pobre mujer, fiel á la fe jurada, ni un momento faltó á sus deberes, siendo dechado de honradez. Crió á su hija en el santo temor de Dios, y de los hombres, y ambas son actualmente operarias en la Fábrica de Tabacos.

Tuvo siempre la heroína de nuestra historia el presentimiento de que había de volver á ver á su marido.

En vano era que la disudiesen de ello, diciéndola que ó se había muerto ó se acordaba de ella como de la primera cañisa que le pusieron: la pobre mujer seguía en sus trece, y nadie la podía quitar la esperanza.

Y esta se realizó cumplidamente y de modo imprevisto.

Días pasados llegó un elegante carruaje á la carretera de la estación.

Frente á la cuesta de la Palloza apeóse del vehículo un caballero de unos sesenta años, elegantemente vestido, con ricas sortijas de brillantes, espléndida cadena de oro, etc.

El incógnito se dirigió á la portería de la Fábrica y preguntó por la operaria X... y su hija Z...

Comparecieron éstas, llenas de zozobra, ante la llamada, que no esperaba, haciendo conjeturas á cada más pesimistas.

El desconocido dirigióse á X... y la preguntó:—¿Sabe usted quién soy?

—No, señor... pero me parece que su cara no me es desconocida.

—Ni puede serlo. Yo soy tu esposo.

La pobre mujer se quedó como quien ve visiones. No acertaba á decir una palabra; su rostro estaba inmóvil, sin denotar ningún sentimiento. No podía reír ni llorar... Por un momento creyóse que iba á sufrir un síncope.

De aquella crisis salió cuando su hija la dirigió una mirada que era una elocente interrogación...

—¡Sí, hija mía, sí, abrázalo; es tu padre!, exclamó con voz desfallecida la pobre mujer.

Y los tres formaron un tierno grupo mezclando lágrimas y besos.

El inesperado é inaudito esposo alojase en una de las mejores fondas de esta ciudad, y su equipaje es digno de un príncipe.

Créese fundadamente que es hombre opulento. Y también se asegura—y parece muy verosímil—que antes de hacer su aparición en la fábrica había tomado informes de la conducta de su esposa, que, como queda dicho, tienen por fuerza que ser excelentes.

Presúmese que esta original matrimonio volverá á unirse para criar... á sus nietos, pues la hija hallase casada con un reputado músico de esta ciudad, alto compositor y excelente solista en el mismo instrumento que cultivaba y con feliz éxito y entusiasta aprobación de *verbenosos* de uno y otro sexo, el casi eminente Pepe V.

(De La Voz de Galicia.)

La emigración para Méjico

En estos meses en que los vapores que salen de este puerto para Cuba y Méjico van llenos materialmente de pasajeros, creemos oportunos algunos apuntes sobre las causas que originan tanto movimiento, pues algunos que las ignoran juzgarán que nuestras provincias se van á despoplar.

En los meses de abril y mayo se produce el mismo movimiento, pero en sentido inverso, pues son las agencias de los vapores en Veracruz las que no pueden complacer á todos los que piden pasajes; pues en la Habana les sucede lo propio, y son los que vienen á Europa en esa época tanto para sus compras como para recreo y pasar una temporada en sus pueblos natales, porque la gran mayoría son europeos que fueron niños, y habiendo llegado á adquirir bienes de fortuna quieren pasar en sus pueblos unos meses.

Estas visitas de los *indianos* son muy deseadas en dichos pueblos, porque siempre favorecen á sus parientes y á los convecinos, contribuyendo á las obras públicas, haciendo alguna mejora y construyendo alguna nueva finca que hermosa la comarca.

Sus asuntos los llaman y es ahora cuando regresan, pero no van como vinieron, sino que llevan algunos sobrinos y amigos, jóvenes que van á sus establecimientos ó á los de sus compañeros para seguir el mismo camino que ellos: trabajan con honradez y economía labranse una fortuna y retirarse cuando les convenga, dejando al frente de sus negocios á aquellos jóvenes, que, ya instruidos, pasan á ser dueños; y esa historia es la de los *indianos* que viven en nuestra Montaña y Asturias, en las que también hay muchas familias que se sostienen con las pensiones que reciben de sus parientes de América.

Otro aspecto presenta la emigración á Méjico. La mayor parte de nuestros paisanos en aquella república se dedican al comercio de abarrotos (comestibles) y procuran que nuestros productos obtengan preferencia sobre los extranjeros, y, según datos que hemos pedido al señor Cónsul de Méjico en esta plaza, no obstante la baja de la plata que ha elevado los cambios sobre España en aquella república á un 68 por 100 de pérdida, nuestras exportaciones no han disminuido en los últimos siete años, y como el derecho de factura se paga ahora *ad valorem*, por lo que hay más cuidado en los valores declarados y en muchos se declara menos que los verdaderos, es posible que más bien haya aumento. Los artículos principales que se embarcan, son: conservas, libros, armas y vinos, que favorecen nuestra industria.

Como el trabajo del *indio* en Méjico es tan poco recompensado, ningún europeo puede ir á trabajar de peón, ni en el campo ni en las ciudades, así es que nuestros paisanos se emplean en el comercio y en la industria, donde se los cuida, se les educa y se les pone en condiciones de hacer una fortuna ó grandes fortunas, como disfrutan

muchos de los nuestros, que buena prueba están dando de su bienestar y su amor á España, con las remesas de mulas que han regalado para el ejército de Cuba, y la suscripción para el fomento de la escuadra.

Con la emigración pierde España algunos brazos; pero en cambio recibe su compensación, con el consumo de sus productos con preferencia á los de otros países; las pensiones que mandan para sus parientes y el aumento de riqueza con los beneficios que hacen á sus pueblos y los capitales que al retirarse traen á España. Si se pudiera hacer un balance, quizás se podría ver que España más gana que pierde con la emigración á Méjico.



A nuestros suscriptores de fuera de la capital

Teniendo establecido este periódico el pago anticipado de las suscripciones, es de los señores suscriptores de fuera de la capital se sirvan tener la bondad de remitir á esta Administración el importe del trimestre de octubre á fin de diciembre, bien en sellos de correo ó en letras de fácil cobro, debiendo certificar la carta en el primer caso y bastando que con los valores envíen una lista del periódico.

Así mismo se ruega á los que se hallan atrasados en el pago, que envíen el importe de sus atrasos lo antes posible, si quieren seguir recibiendo el diario con regularidad.

A sus casas

Ayer marcharon por la línea del Norte para sus casas 13 soldados de los que condujo el vapor *Santo Domingo*, y por la tarde, en el de Bilbao, 6; los 19 procedentes del Hospital de San Rafael.

Ayer se dieron de alta 11 individuos, que saldrán hoy mismo para sus casas.

Mañana ó pasado saldrán para Valladolid los pendientes de declaración de inutilidad definitiva, cuyo número no es posible fijar aún.

EL SOLDADO

José Abal Durán

procedente del ejército de Cuba, falleció ayer, á las siete de la tarde, en el Hospital de San Rafael.

El Gobernador militar de la provincia, autoridades y prensa local ruegan á los vecinos de Santander se sirvan asistir al acto de la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, á las cuatro, desde el Hospital al sitio de costumbre. La redacción de EL CANTÁBRICO envía á la familia el más sentido pésame.

A las familias de los reservistas

En los días 3, 4 y 5 del mes de noviembre próximo tendrá lugar en las oficinas del regimiento infantería de Santander, número 85 (reserva), calle de Burgos, número 30, principal, el pago de pensiones correspondientes al presente mes de octubre, á las familias de reservistas que sirven en Ultramar y que cobran dichas pensiones por el citado regimiento, debiendo los apoderados presentar los documentos prevenidos en real orden de 7 de agosto de 1895.

En la Alcaldía se han recibido, con destino al Sanatorio militar de Santander, las cantidades siguientes: Excelentísimo señor don Antonio Basagoiti 500 pesetas; don Francisco J. Aparicio 50; total 550. Cuya cantidad ha sido entregada ayer por el señor Aparicio en la Alcaldía.

Así se administra

Por iniciativa del Gobernador civil, señor Rivas Moreno, quedará planteado en esta provincia el ahorro escolar, que tan numerosos beneficios puede reportar.

Otra mejora que persigue y cuyos trabajos ha comenzado, la del establecimiento de una escuela especial para la elaboración de productos lácteos, que en esta provincia está llamada á un gran desarrollo y para poder celebrar una exposición regional con elementos propios.

A un vendedor de billetes de lotería se le ha extraviado un paquete de décimos, clavados con un alfiler negro. La persona que los haya hallado se servirá devolverlos, y se le gratificará, en la administración del Puente.

Tomados los números y los correspondientes á las décimas partes, se advierte que, teniendo conocimiento la administración de ellos, se consideran nulos, caso de ser premiados, por lo que, no aprovechando nada al tener, perjudica al vendedor en el valor en venta de los mismos.

Bendición y partida

Galantemente invitados por la Compañía Santanderina de Navegación, asistimos ayer á los actos de bendición del buque y partida para su primer viaje de este puerto al Norte del vapor *Peña Cabarga*.

En un vapor Corconera embarcamos todos los invitados y fuimos en busca del magnífico buque que, empavesado con todo el telégrafo internacional de estables, venía cargado de mineral de hierro del Astillero.

Llegados á la banda del *Peña Cabarga*, saltamos á bordo el primero y segundo comandante de Marina, el ayudante del mismo cuerpo, Alcalde señor González Trevilla, los señores Mowinkel y Balbortín, Herardt, Corcho, Soto, Zúmelzu, Salazar, Camino é hijo, Dóriga é hijos de Botín, Botín, don José María Zorrilla, Huidobro é hijos Pardo (don Adolfo), don Manuel Díaz Solórzano, Dóriga (don Tomás), don José María y don Antonio, redactores de todos los diarios locales con el señor provisor y dos sacerdotes que le acompañaban.

Sobre el puente del barco se improvisó un altar de campaña y el señor provisor, revestido con capa pluvial, rezó lo de ritual y bendijo el barco.

Terminada esta ceremonia, pasaron los invitados á la cámara comedor, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Entre las espumas del champagne se dejaron oír algunos brindis de los señores Mowinkel, Trevilla, capitán del buque, Salazar y algún otro. En tanto el buque se hallaba cerca de la boca del puerto, donde había dado fondo.

Tripulación

Manda el barco el capitán don Segundo Cruz Martínez y componen la tripulación el segundo piloto don Eusebio Guisasaio y el tercero don Félix Aguirre; contramaestre don Juan Bautista Esumaga; segundo maquinista don Casto Lina y tercero don Pedro Jimeno.

El *Peña Cabarga* tiene máquinas de triple expansión del sistema más moderno, así como lo son también todos los aparatos.

Tiene timón á vapor y otro á popa para gobernar á mano en caso de necesidad.

Según los inteligentes, tiene magnífica construcción y excelentes condiciones, y según pudimos ver, comodidades, pues á más de su elegante comedor con caloríferos de vapor, que tiene también el camarote del capitán, hay varios cómodos camarotes para pasaje, baño y cuanto es posible en un buque de sus condiciones y destino.

Vimos partir con orgullo ese buque que ha de llevar nuestra blanca y roja enseña por los mares del Norte. Deseamos buen viaje á la tripulación y muchos, pronto y felices retornos.

Y como no hay río que no tenga vado, ni mal que no tenga remedio, parece que el asunto de la deuda del Ayuntamiento ha vuelto á entrar en vías de arreglo y que hay grandes probabilidades de que se llegue á un acomodamiento sin menoscabo de las aspiraciones de ambas entidades.

Dando pruebas inequívocas de su amor á la enseñanza, un chico de trece años se permitió tirar ayer una piedra á la puerta de una escuela de niños; pero *de repente* años, no queriendo ser menos culto, se acercó á la puerta de la escuela y dio un grito desafiador (así dice el parte), asustando, como es consiguiente, á los niños.

Ayer á las ocho de la mañana se inició fuego en la casa núm. 19 de la calle de Peña Herbosa.

Los bomberos municipales Eleuterio San Emeterio, Enrique Argos, Manuel Poten, Aureliano Bolívar y Emiliano Bougas, pudieron extinguirlo fácilmente con ayuda de los vecinos, por no haber pasado del hollín que en abundancia existía en la chimenea.

Según orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, recibida en esta Delegación de Hacienda con fecha de ayer, se admiten reducciones del servicio militar hasta el día 30, á las cuatro y media de la tarde.

En los exámenes para procuradores verificados el 25 del corriente en la Audiencia territorial de Burgos, han sido declarados aptos para ejercer dicho cargo en Santander nuestros particulares amigos don Pablo Polidura y don Emilio Toca.

Felicitemos á nuestros amigos y les deseamos todo género de prosperidades en su nueva profesión.

Café Cantábri

Sigue ganando merecidos aplausos todas las noches el sexteto dirigido por el señor Vals.

Esta noche concierto de ocho y media en adelante.

Bautizo á la mejicana

Por la originalidad y novedad, vamos á dar cuenta de un bautizo notable en el pueblo de Villasevil.

Al llevar á la pila bautismal al recién nacido, que es sobrino suyo, ha querido continuar las costumbres de los mejicanos, y entre ellas la de regalar á cada una de las invitadas un precioso ramo de flores artificiales, y en una hoja de cada uno de los ramos va unida una moneda de oro.

Dos ramos se distinguen entre todos en tener las monedas el valor de cinco pesos en vez de dos: estos ramos son para la madrina y la que lleve el niño á la iglesia.

Los ramos en gran número los vimos ayer preparados con las correspondientes monedas unidas á ellos, en la elegante y bien surtida tienda de las señoras Regnero.

Es natural que todo cuanto con el bautizo se relaciona, ha de revestir igual suntuosidad y aun mucho mayor alguno de los actos, como el lunch, que elevará á Villasevil á la altura de las grandes capitales en gusto y confort.

Será cosa de ver á los modestos habitantes de Villasevil asombrados ante la ceremonia de este bautizo.

En la delegación de Hacienda de esta provincia han sido presentadas por varias sociedades y particulares las relaciones para el pago del 2 por 100 sobre el producto bruto del mineral extraído durante el primer trimestre del actual año económico de 1897 á 98.

A las cuatro de la madrugada del 26 del corriente—según parte dado por la guardia civil del puesto de Valdequera—aridió una casa deshabitada, en el barrio de la Cisterna, Ayuntamiento de Valle de Soba.

No hubo desgracias personales que lamentar. Las pérdidas materiales se evalúan en 31 pesetas. El incendio se cree que fue casual.

Por el Juzgado de primera instancia de Santoña, se cita á los que se crean con derecho á heredar á don Juan Gajeno Horna y su esposa doña Rosa Villasote Galán, vecinos que fueron de Sueso, para que en el término de quince días se presenten por medio de procurador, en el juicio de testamentaria, entendiendo que los que no lo efectúan pasado ese plazo se considerará que renuncian á sus derechos.

Se avisa por la tesorería de Hacienda de esta provincia á los contribuyentes de los Ayuntamientos de Castañeda y Corvera, que no han pagado sus cuotas de contribución por los conceptos de urbana, rústica, industrial y de carnajes, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, que si en el plazo de tres días no solventan sus deudas serán declarados incurso en el apremio de segundo grado.

Contribuciones

Las cuotas de la contribución, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, se recaudarán en los sitios y días del próximo mes de noviembre que se expresan á continuación:

Ayuntamiento de Los Tojos: días 7 y 8; Ayuntamiento de Castañeda, 8 y 9.

Ayuntamiento de Corvera: Alceda, el 10; San Vicente, el 11; Castillo Pedrosó, el 12 y Pranes, el 13.

Ayuntamiento de Reinos: Valderredible, 2, 3, 4 y 5; Valdeprado, 6 y 7; Hermandad de Campó de Suso, 8, 9 y 10; Las Rozas y Campó de Yunc, 11 y 12; Pesquera y Santurde, 16 y 17; Aguayo y Valdeolea, 18 y 19; Enmedio, 20, 21 y 22 y Reinos, 23, 24 y 25.

A cobrar

Las clases pasivas que cobran sus haberes en la tesorería de Hacienda de esta provincia lo efectuarán en los días del próximo mes de noviembre que se expresan:

Día 2.—Pensioneros remunerados, regulares excluidos, montepío civil y jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados.

Día 5.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

tuarán en los días del próximo mes de noviembre que se expresan:

Día 2.—Pensioneros remunerados, regulares excluidos, montepío civil y jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados.

Día 5.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

Alarma infundada

Se decía en las primeras horas de la madrugada que en el Paseo de la Concepción, por error, una enferma se había envenenado.

Quisimos comprobar la exactitud del rumor y vimos que el Juzgado se disponía á pasar al sitio que se indicaba.

Lo ocurrido no tiene importancia alguna. El conocido industrial y propietario don José Bustamante, que vive en el número 24 del Paseo de la Concepción, tiene en su casa como hijos á su sobrina y su esposo.

Tras un parto prematuro, todo el día ayer se vio á la infeliz María presa de horribros ataques de eclampsia.

Los médicos señores Barbáchano y López Peredo, que asistían á la enferma, dispusieron una poción para dar á la misma una cucharada de tiempo en tiempo y lúdano y alcohol por partes iguales para uso externo.

Los frascos que contenían las dos substancias eran casi idénticos, el color de los preparados igual, y aunque se veía en uno la etiqueta para uso interno, al ver nuestro estimado amigo don José presa de uno de los horribles ataques expresados á su sobrina, se arrebato sobre los frascos y con una cucharilla de café, en vez de hacerlo con una mayor, le suministró la poción; pero con el ataque de eclampsia tenía la dentadura tan oprimida que no era posible hacerla tragar ni aun introducir la cucharilla en la boca; con esto y los sacudimientos nerviosos, lejos de fragar el lúdano lo arrojó todo al exterior, como lo prueba que la quemadura no pasa de los labios y más se deja sentir al exterior que al interior.

Desgraciadamente el estado de la enferma, sin la equivocación que produjo la alarma, es desesperado, y no hay por qué atribuir al inocente error de su cariñoso tío, lo que otro mal mayor viene trabajando contra la existencia de la joven María.

La situación de la enferma y la preocupación de haber podido causar la agravación con su error, tienen á don José Bustamante excitadísimo, e así loco.

Todos procuraron tranquilizarle y él mismo, en parte, halla algún alivio á su pena en el íntimo convencimiento de que no pasó nada de la cucharada al estómago.

Deseamos vivamente el alivio de la infeliz María y la tranquilidad de su tío, de su esposo y de su padre, que no se separan un momento de ella.

Ha sido trasladado al de Sevilla, el jefe de centro telegráfico de esta población, don Matías de P. Blanca.

En tanto llega el que ha de sustituirle, ha quedado encargado de la jefatura de este centro don Cayetano Lames.

El Gobernador civil ha impuesto á un sujeto diez pesetas de multa por blasfemar.

Anuncia la Delegación de Hacienda, que según comunicaciones dirigidas á la Administración de Hacienda de esta provincia por la Sociedad arrendataria del monopolio de pólvoras y explosivos ha sido nombrada la Sociedad Española de Dina, mitas representante de aquella en el primer distrito, que comprende las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Santander y Vizcaya, y representante de la misma en esta provincia, don Bernardo San Miguel.

También esta Sociedad ha nombrado agentes encargados de la inspección y vigilancia de la venta de materias explosivas en la provincia de Santander á don Ramón Alberdi, don José Rivas, don Julian Fernández, don Eliseo Azcarate y don César Campuzano.

La sociedad arrendataria del monopolio de fósforos—según anuncia igualmente esta Delegación de Hacienda—ha nombrado agente inspector en la provincia de Santander á don Enrique García Valle.

En la Comisaría de Guerra de Santoña se verificará el 8 del próximo mes de noviembre, en la factoría de substancias, una subasta para la adquisición de paja y cebada, y el 9 del mencionado mes, en la factoría de utensilios, otra subasta que tendrá por objeto el adquirir petróleo y carbón.

Todas las condiciones de ambas subastas se hallan de manifiesto en la mencionada Comisaría de Guerra.

Han participado al Gobernador civil de esta provincia haber tomado posesión de sus respectivos cargos los Gobernadores de Cuenca, Burgos y Lérida.

«Sol y Sombra»

Muy notable es el número publicado por este popular semanario tarantino con motivo de las fiestas del Pilar, de Zaragoza.

Los retratos de los seis matadores que han tomado parte en las corridas celebradas, varias vistas de diferentes lugares de la capital de Aragón,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Esquelas de defunción', and 'Puntos de suscripción'. It lists rates for different regions and types of advertisements.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

Section containing various public service notices including 'CORREOS', 'FERROCARRIL DEL NORTE', 'FERROCARRIL A BILBAO', and 'FERROCARRIL CANTÁBRICO'. It details train schedules and services.

MALES DE ORINA. Cura sin sonar ni operar. Di atación de las estrecheces. Ruptura y espeluzón de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga...

SORDOS. Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 ceras. Contra sordera del Dr. Tompson, de Nueva York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 pts. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis...

IMPOTENCIA. Pérdidas, debilidad genital, Esterilidad, Histerismo, nerviosismo, parálisis, rebl. ncedimientos. Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin pel. gro; 9 pesetas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete norteamericano. ALCALÁ, 23, 1.º, al lado de las Calatravas.

VACUNA SUIZA (COW-POX) Farmacia del Doctor Montañón. HERNÁN CORTES, 2

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes. El 22 de noviembre saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Ducrot

LABRADOR capitán Mr. Brilovín

Preparados oficinales. Farmacia de M. Diez Solórzano. 40, Blanca, 40, Santander

Jarabe de abeto... Jarabe de breva... Jarabe de bálsamo toli... Licor de breva concentrado, frasco 1 y 1/20 pesetas.

Droguería general Pérez del Molino y Compañía. Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas

Completo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadir, Delta, Expres, Kodak y otras, esponjas, cepillera, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' and 'AGUA FLORIDA'. Includes images of a woman and a bottle, and text describing the benefits of the products.

VERANO DE 1897. NOTA Y PRECIOS de los selectos artículos de propiedad e importancia exclusiva de la casa ABRAHAM OTERO, San Francisco, num. 1. Includes a list of wine prices and other goods.

MAGNESIA AEREA ANTIBILIOSA. INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840 POR EL Ldo. Juan José Márquez. Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago...

EL RABIOSO DOLOR DE muelas cariadas. AIBAF SERDNA. pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y, a veces, iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO. SE VENDE papel viejo EN ESTA ADMINISTRACION

El revés y el derecho. FOLLETA NUM. 43. —Y la partida de mi matrimonio que va a la espalda murmuró con angustia... Firmado Clermont... eh? Firmado María Ana, princesa viuda de Conti... qué es esto? Ante nos, Julio Didier de Montvalat, cura de la parroquia de Fleurines. La partida de casamiento de la princesa de Conti y Clermont...

—Y la partida de mi matrimonio que va a la espalda murmuró con angustia... Firmado Clermont... eh? Firmado María Ana, princesa viuda de Conti... qué es esto? Ante nos, Julio Didier de Montvalat, cura de la parroquia de Fleurines. La partida de casamiento de la princesa de Conti y Clermont...

Y dobló cuidadosamente la hoja de papel que guardó en su bolsillo como una reliquia, y una nueva idea le preocupó, exclamando: Yo no estoy aquí seguro; este sacerdote que guarda tal depósito no debe dormir tranquilo... y yo que precisamente le he hablado de los registros de San Cristóbal Pude levantarse... observar... ver que falta el libro. Y se acercó a la puerta con el libro en la mano, escuchó... nada. Sólo se oía el movimiento acompasado de la péndola del reloj. Volvió a la biblioteca, colocó el libro en su lugar, y algo más tranquilo volvió a su lecho. Pero desde este momento ya no pudo estarse quieto. Cada grito del pájaro nocturno, cada impresión del ramaje que azotaba su ventana, creía que era Didier que se levantaba. Le parecía imposible que éste no fuera a registrar los libros en cuanto se vistiese por la mañana... y se estremecía y contaba los minutos, y estaba loco de terror. Sin temor al ruido que tenía que hacer, hubiera abierto la ventana arrojándose por ella. Por fin se vistió poniendo en juego todos los recursos de la fátiga y la acústica, gastando en aquella pequeña operación gran parte de la noche. Dubois sentía circular por sus venas, no sangre, sino lumbre; permanecer... imposible. Partir... más imposible aún. Cómo elegir entre una partida sospechosa y una permanencia temeraria? Una claridad vaga del alba vino en breve a reflejar en la ventana. Dubois tomó en la mano sus zapatos y salió de la estancia, bajando, yendo guiado por los ruidos que al cuarto donde dormía Adrián: le despertó, le persuadió a que era de día, y en efecto, Adrián vio lo bastante para distinguir los sonidos que Dubois dejó caer en su mano. No comprendía bien por qué el prior partía

sin despedirse del señor cura, pero comprendía que era preciso ensillar el caballo. Dubois montó, y huyó rápidamente por el camino del puente que la noche anterior hemos visto a Didier indicar a la princesa. IX La princesa de Conti había dirigido a su casa de Versalles de vuelta de Chantilly. Su primer cuidado fue hacer explicar al rey por un mensaje seguro, la refriega habida entre los gendarmes y el duque, anticipándose así al relato de éste; pero el mensajero se volvió sin ser recibido por el rey. El rey no recibía a nadie, sin excepción de las personas de su familia. Esta circunstancia tranquilizó a la princesa: si nadie era admitido en la cámara real, nada podía temer de sus adversarios, y ya que su primer deseo no pudo realizarse, hizo llegar el suceso revestido como le pareció mejor, a oídos de Chamillart, que podía mucho en el ánimo del rey. Libre entonces de todo temor respecto a este desgraciado encuentro, no pensó más que en la manera de disimular mejor su alegría y su pesar. Su alegría de verse unida para siempre al hombre que amaba: su pesar por una separación cuyo término no podía nadie prever. Monseñor, bueno para ella, porque ella era excelente para él y muy delicada para con Mlle. Choin, advinió en breve que guardaba algún pesar secreto. Los hombres no suelen ser perspicaces cuando se trata de leer en el alma de una mujer, pero el Delfín salió esta vez de la regla general. Comprendió que Clermont antes de su partida no había sido indiferente a la princesa, que después ella habría comenzado a interesarse por el oficial, que luego el interés se había convertido en amor, y que aquel destierro producía a la princesa una pena muy natural, que

duraría algunos días. Estos días el príncipe se propuso hacérselos pasarmás distraída. En su consecuencia, avisó a su hermana que dejaría su residencia de Meudon para ir a pasar dos días con ella; la ocasión era propicia. Estaban en la época en que el Delfín pasaba su revista anual a los gendarmes en su calidad de coronel. Los gendarmes del Delfín era uno de los cuerpos más brillantes del servicio exclusivo de la casa real. Caballos escogidos, uniformes y armas brillantes, la primera nobleza en la oficialidad y personas escogidas hasta en las plazas inferiores. Este escuadrón tenía su banda de música, formada de músicos elegidos en la academia, y nada más bello que sus timbaleros negros, con cascacas plateadas de oro y montados sobre sus caballos blancos. Estas revistas hacían siempre gran eco en la corte, y al Delfín le gustaba pasarlas en Meudon para que todo el mundo le dirigiese peticiones de esquelas de convite que él no concedía sino con grandes dificultades. Este año, para evitarles, según dijo, el camino de Versalles a Meudon, que estaba fangoso por la lluvia, pero en realidad por deferencia a su hermana, Monseñor dio orden de que esta vez los gendarmes formasen en el gran patio de la casa de la princesa de Conti, donde su difunto esposo hacía manobrar su regimiento de infantería y su compañía de carabineros. La verdadera intención de éste era distraer a su hermana y pasar la revista, de gran uniforme, a vista de Mlle. Choin. Monseñor llegó a Versalles por la mañana, comió a las doce; la revista debía tener lugar a las dos. La casa de la princesa estaba animada como nunca. En el patio, abierto de arena como un jardín, dos ó tres filas de curiosos se agolpaban a las verjas, y a todas las ventanas se